


Armando Ríos Piter

Político Independiente

@RiosPiterLegislat

Crónica de un “cochupo republicano”

Con el resultado de ayer nos mantendremos en ese espacio donde la ley beneficiará, como ha sido históricamente en nuestro país, a unos cuantos; a los privilegiados del grupo que detenta el poder en turno. Nada asegura que se terminará con la terrible impunidad característica de nuestro actual sistema (hoy sólo se resuelve el 1% de los delitos en México).

Por una «SociedadHorizontal. Por una «NuevaRepública

La llamada reforma judicial es un error histórico. Su objetivo no es mejorar la impartición de justicia, sino reconcentrar el poder en el país. En un momento global en que hay que “descentralizar” el poder, el voto popular sólo servirá para realinear la lealtad política de los juzgadores. La ley seguirá a favor de sólo unos cuantos (sólo que ahora con el aval del voto popular).

Con la elección de ayer se dio carpetazo al intento —aunque débil, pero intento al fin— de tener una República en la que los poderes se contrapesaran unos a otros. La ruta establecida para reinstalar un partido hegemónico tendrá ahora en el Poder Judicial un espacio en el que quien detente el liderazgo de facto en Morena pueda gozar de la lealtad, tanto del Poder Legislativo como del de impartición de justicia. Aquel o aquella que haya tenido y mantenga en sus manos la facultad de “palomear” las listas a estos cargos de elección popular será el verdadero centro de gravedad de la vida política del país. Somos testigos de la “rehabilitación” del modelo que prevaleció el siglo pasado, sólo que ahora modernizado en su eficacia mediante alianzas sociales, de las que muchas son realmente perversas.

Con el resultado de ayer nos mantendremos en ese espacio donde la ley beneficiará, como ha sido históricamente en nuestro país, a unos cuantos; a los privilegiados del grupo que detenta el poder en turno. Nada asegura que se terminará con la terrible impunidad característica de nuestro actual sistema (hoy sólo se resuelve el 1% de los delitos en México). Lo que sí sabemos es que la mayoría de los juzgadores no serán leales al viejo grupo gobernante (PRI, PAN, etcétera), sino al nuevo. ¿Es la primera vez que ocurre esto?

A la “dictadura porfirista”, en la que el Poder Judicial giraba en torno al Poder Ejecutivo, le sobrevino la “dictadura perfecta” del PRI. Mismo equilibrio, sólo que con “revolucionarios”. La alternancia del 2000 pronto fue dominada por la “dictablanda” partidocrática. En aquel entonces, los acuerdos entre las cúpulas partidistas estuvieron por encima de los verdaderos contrapesos (tan sólo recordar el binomio Pemexgate vs. Amigos de Fox). Hoy que cada vez más gente

concede a este régimen como una “narcodictadura”, parecería que el “respeto a la ley” sólo ha empeorado a los beneficiarios en la cúpula.

La verdad de nuestra historia republicana es que son casi 150 años de un discurso “democrático” que ha carecido de democracia y de demócratas. No pretendo minimizar cínicamente la frágil situación en que queda nuestro Estado de derecho. No obstante, lo de ayer permite identificar las distorsiones que, en torno a la cultura de respeto a la legalidad, han prevalecido por décadas:

1. Pese a haber obtenido apenas un 53% de los votos efectivos, en franca violación al espíritu de la legislación electoral, Morena, el PVEM y el PT se quedaron con el 73% de la representación en las cámaras. En su momento y de manera tramposa, la misma cláusula de sobrerrepresentación también fue utilizada por el PRI y el PAN cuando tenían el poder.

2. Aun cuando en el Senado no contaba con la mayoría calificada para modificar la Constitución, mediante presiones, el voto de Miguel Ángel Yunes permitió modificar la esencia de nuestra Carta Magna. Sin embargo, el “chapulíneo”, la “compra” de legisladores que salían al baño o de viaje a la hora de votar son prácticas perversas de las que PRI y PAN echaron mano en su momento.

3. ¿Pérez Dayán fue el primer ministro en ser presionado desde el poder? No. Aunque con menor exposición pública por el tipo de temas, a lo largo de muchos años, sobran ejemplos en que juzgadores de distinto rango se apegaron a los designios del poder (público y privado).

4. Los nombramientos por tómbola, las personas señaladas por tener vínculos con el crimen, los acordeones y la votación clientelar son escandalosas aportaciones del nuevo estilo de gobernar o, simplemente, adecuaciones de prácticas añejas.

En síntesis, tenemos lo que tenemos, porque venimos de donde venimos. Permittimos que durante años se forjara una cultura del “cochupo”. Lo de ayer es mera consecuencia.

La «SociedadHorizontal está obligada a hacer una revisión profunda de estas dinámicas e iniciar un proceso a fondo para cambiar la cultura política imperante. Si realmente queremos construir una «NuevaRepública, ésta es la única vía.